

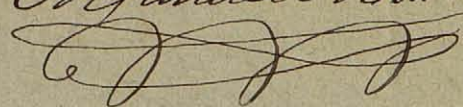



N. 0.262.735

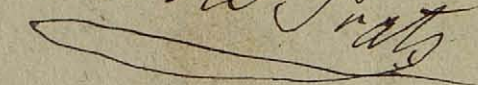
En el pueblo de Losmellos á diez y ocho
de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho
Reunidos en esta Casa Comunal los
tres Comisarios que al surgir se expresan
para celebrar sesion ordinaria, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ma-
rino se dictó esta acta con lectura y
aprobacion del acta anterior.

El Sr. Presidente manifiesto de notas al
barrio de fermadas de aguas potables, puesto
que aquellos habitantes se ven precisados
á traer sus de las de pozos que no vienen
muy buenas en calidad; y este Ayuntamiento
acordó establecer una fuente pública en
dicho barrio, tomando de la Sociedad gene-
ral de aguas de Barcelona tres metros cubicos
de agua diarios á razon de veinte y cinco cen-
timos de renta por metro diario, y al mis-
mo tiempo se acuerda satisfacer los gastos
de aparato de aforo que se colocaran al pie
de dicha fuente y que en el proceso por
supuesto se conigue la cantidad necesaria
para los gastos de instalacion y consumo
y por ultimo se delega y autoriza al

Los Alcaldes y Síndicos de este Ayuntamiento
para la firme de las correspondientes
provisas de abono.

Manuel Marini


Carlos Marse


Facinto Prats


Manuel Melich


Pedro Cusart


En el pueblo de Comella a veinte y cinco
de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho

Reunidos en esta casa Comistorial los tres Con-
cejales que al margen se expresan para celebrar
sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Manuel Marini Prats se declaró esta
abierto con lectura y aprobacion del acta an-
terios

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó
que existia de necesidad elevar una instancia
al Sr. D. D. Ministro de Hacienda para que
coloque a este Municipio a la categoria inferior
de la escala del impuesto de consumos, en razon
a que este pueblo atendido la crisis que de
algunos años viene sufriendo con la para-
lizacion de las fabricas, y la perdida de los
consumos no le es posible tributar como otros